



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 SEP 2010

RES.H.Nº 1409-10

Expte.No.4352/10

VISTO:

La Resolución H.No.1269/10 mediante la cual se convoca a elecciones para la renovación de los representantes del ESTAMENTO DE ESTUDIANTES ante la Comisión Directiva de la CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que el director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación solicitó que se prorrogue el cronograma electoral en virtud de no haberse podido publicar en tiempo y forma el padrón de estudiantes;

Que atendiendo a lo peticionado, corresponde proceder a la modificación del calendario electoral establecido por Resolución H.No. 1269/10;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA CONSEJERA PROFESORA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- POSTERGAR el Cronograma Electoral fijado mediante Resolución H.No.1269/10 para la renovación del Estamento de Estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, de acuerdo al siguiente detalle:

Actividad	Fechas
Confección de padrones provisorios	28/09/2010
Publicidad (Período de tachas e inclusiones)	Hasta el 04/10/2010
Emisión de padrones definitivos	06/10/2010
Recepción de listas de candidatos y avales	13/10/2010 – Hasta horas 18.00
Oficialización de listas	13/10/2010
Cierre de Campaña Electoral	19/10/2010 – Hasta horas 09.00
Acto Eleccionario	21 de octubre de 2010 (de 9 a 18 hs)
Proclamación de candidatos	25/10/2010

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Ciencias de la comunicación y CUEH..

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Prof. Susana B. Gareca
a/c de Decanato
Facultad de Humanidades